

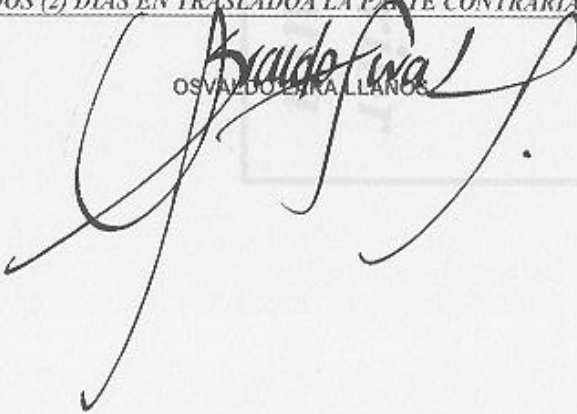
JUZGADO QUINTO (5º) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO EN LISTA

No	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACION	CONTENIDO
1	0053/2012	EJECUTIVO	SANTIAGO PÉREZ OROZCO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO	28/05/2013	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CONSTANCIA: HOY DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) SE INSERTA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGIN WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 108 DEL CPC, Y EL MISMO SE MANTENDRA EN LA SECRETARÍA POR DOS (2) DÍAS EN TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA SEGÚN LO DISPONE EL ART. 349 DEL CPC, A LAS 8:00 AM.

EL SECRETARIO,


OSVALDO LINA LLANOS